



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO SESIÓN EXTRAORDINARIA - NO PRESENCIAL

Acta: 2 de 2019
Fecha: Miércoles 6 a Sábado 9 de marzo de 2019

AGENDAⁱ

- I. ASUNTOS DE LA PLENARIA
 1. Modificaciones al presupuesto vigencia 2018, de conformidad con el artículo 44, parágrafo 2 del Acuerdo 153 de 2014
 2. Informe de ejecución de los recursos de estampilla – vigencia 2018, para aval del Consejo Superior Universitario
 4. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica el epígrafe del Acuerdo 299 de 2018 del Consejo Superior Universitario”
- II. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA
- III. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

DESARROLLO DE LA SESIÓNⁱ

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 027 de 2005 del Consejo Superior Universitario (“Por el cual se reglamentan las sesiones no presenciales del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia”), la Secretaría General procedió a remitir la siguiente agenda a los consejeros:

“Bogotá D.C., 06 de marzo de 2019

Integrantes
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Universidad Nacional de Colombia

Apreciados Consejeros,

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 027 de 2005 del Consejo Superior mediante el cual se reglamentan las sesiones no presenciales del Consejo Superior Universitario, y de acuerdo con la autorización realizada en el Consejo Superior Universitario 1 de 2019 (marzo 5) para realizar una sesión virtual de este cuerpo colegiado, me permito solicitar dar respuesta dando su voto aprobatorio o negativo, uno a uno, a los asuntos contenidos en la agenda anexa a la presente.

Les recuerdo que todos los asuntos incluidos en el punto III (ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA) tienen una recomendación presentada por la Comisión Delegataria, de manera que el voto puede darse para el conjunto de los casos.

Apertura de la sesión extraordinaria: Miércoles 06 de marzo.

Cierre de la sesión extraordinaria: Sábado 09 de marzo.

Cordial saludo,

CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ

Secretaria General

Universidad Nacional de Colombia"

La respuesta a la agenda presentada se dio de la siguiente manera:

From: paulo jairo orozco <>

Date: jue., 7 mar. 2019 a las 20:57

Subject: Re: Agenda No. 02 de 2019 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

To: Secretaria General <secgener@unal.edu.co>

Apreciada Secretaría General

Universidad Nacional.

Me permito manifestar mi opinión respecto los puntos de la agenda propuesta No2 de 2019.

Recibidos los informes correspondientes, APRUEBO los puntos:

1. Informe de modificaciones a presupuesto vigencia 2018

2. Informe de ejecución de recursos de estampilla.

...

4. La modificación del epígrafe del Acuerdo 299 de 2018 por un error de denominación de cargo que hay que corregir.

5 Los asuntos estudiados y recomendados por la comisión delegataria en la sesión 1 de 2019.

Cordial saludo

Paulo Orozco D.

Físico Mag. Sci. MSC, PhD.

Miembro CSU UN

From: Jose Felix Patino <>

Date: vie., 8 mar. 2019 a las 16:42

Subject: Re: Agenda No. 02 de 2019 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

To: Secretaria General <secgener@unal.edu.co>

Recibido, apruebo lo propuesto y por la Delegaria.

J.F. Patiño Restrepo

From: Maria Victoria Angulo Gonzalez <>

Date: vie., 8 mar. 2019 a las 19:16

Subject: RE: Agenda No. 02 de 2019 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

To: Secretaria General <secgener@unal.edu.co>

Cc: Jose Maximiliano Gomez Torres <>

Estimados miembros, reciban un cordial saludo.

A continuación relaciono el sentido de mi voto a los puntos puestos en consideración en la presente sesión extraordinaria no presencial:

I. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Modificaciones al presupuesto vigente 2018, de conformidad con el artículo 44, parágrafo 2 del Acuerdo 153 de 2014

Voto: es un punto informativo

2. Informe de ejecución de los recursos de estampilla – vigencia 2018, para aval del Consejo Superior Universitario

Voto: Apruebo

...

4. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica el epígrafe del Acuerdo 299 de 2018 del Consejo Superior Universitario”

Voto: Apruebo

II. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

Se presentan los asuntos estudiados por la Comisión Delegataria y presentados por ésta al pleno en la sesión 1 de 2019 (febrero 19), a las cuales asistieron los consejeros Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Beatriz Martínez de Vargas, y Jennifer Pedraza Sandoval; Carmen Alicia Cardozo de Martínez, Secretaria General y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora de la Secretaría General.

Voto: revocar la resolución 082 de 2018

III. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

Se presentan los asuntos estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria en la sesión 1 de 2019 (febrero 19), a las cuales asistieron los consejeros Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Beatriz Martínez de Vargas, y Jennifer Pedraza Sandoval; Carmen Alicia Cardozo de Martínez, Secretaria General y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora de la Secretaría General.

Voto: Apruebo cada uno de los asuntos estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria en la sesión 1 de 2019 (Febrero 19)

Atentamente,

María Victoria Angulo González

Ministra de Educación Nacional

Calle 43 No. 57 – 14, Centro Administrativo Nacional – CAN

www.mineduccion.gov.co

From: Alejandro Palacio Restrepo <>

Date: sáb., 9 mar. 2019 a las 15:18

Subject: Re: Agenda No. 02 de 2019 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

To: Secretaria General <secgener@unal.edu.co>

SESIÓN NÚMERO 2 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO 2019

1. Frente a las modificaciones presupuestales para la vigencia 2018, me abstengo de votar hasta no tener claridad sobre los siguientes puntos:

- ¿Cuál fue el motivo de las reducciones presentadas en el rubro de aportes de la nación? ¿En qué se vieron reflejadas?

- ¿Cuál fue el motivo de las adiciones presentadas en el rubro de aportes de la nación? ¿En qué se vieron reflejadas?

2. Frente al informe de ejecución de recursos de estampilla para la vigencia 2018, me abstengo de votar hasta no tener la claridad sobre la forma en que se distribuyeron los recursos, es decir, ¿Cuáles fueron los elementos a priorizar? La inquietud surge en el ánimo de entender un poco el proceso, pues una de las necesidades más reiteradas por la comunidad estudiantil es el edificio de artes, el cual claramente no se vio priorizado.

...

4. Frente al proyecto de acuerdo con el fin de modificar un epígrafe, voto positivo puesto que es un error de digitación por lo que no hay lío con eso.
5. Sobre los asuntos presentados al pleno por la comisión delegataria, en el documento presentado con la agenda puesta a consideración, no hay ningún caso que se pretenda presentar al pleno por lo que no habría cabida para esta votación. Me abstengo por vicio de trámite, puesto que necesito tener los casos para poder decidir y en esta agenda con anexos no lo están.
6. Sobre los asuntos recomendados por la comisión delegataria, doy aval positivo al trabajo hecho por esta comisión.

Constancia: es muy importante que los asuntos que le competen a este órgano colegiado (máximo espacio de decisión de la principal universidad pública del país) tengan la discusión y las claridades necesarias para poder decidir de la mejor manera el rumbo de nuestra universidad. Un ejemplo de las dificultades de llevar a cabo las votaciones de forma virtual es esta votación, en la que priman las abstenciones puesto que no hay las claridades necesarias. Entiendo el motivo por el que se hizo de esta forma, sin embargo, espero que no vuelvan a ocurrir sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Colombia de manera virtual.

From: Carlos Eduardo Naranjo Quiceno <>

Date: sáb., 9 mar. 2019 a las 20:19

Subject: Re: Agenda No. 02 de 2019 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

To: Secretaria General <secgener@unal.edu.co>

Cc: Carlos Eduardo Naranjo Quiceno <>

Apreciada Secretaria General,
Anexo respuesta,

Un saludo y gracias
Carlos Naranjo

I. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Modificaciones al presupuesto vigencia 2018, de conformidad con el artículo 44, parágrafo 2 del Acuerdo 153 de 2014

Me doy por enterado y doy aval para presentar al congreso de la República, al Ministerio de Educación y al Ministerio de Hacienda.

2. Informe de ejecución de los recursos de estampilla – vigencia 2018, para aval del Consejo Superior Universitario

Me doy por enterado y doy aval para presentar al congreso de la República, al Ministerio de Educación y al Ministerio de Hacienda.

...

4. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica el epígrafe del Acuerdo 299 de 2018 del Consejo Superior Universitario”

De acuerdo con la modificación del epígrafe del acuerdo 299

...

III. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

De acuerdo con las recomendaciones de la comisión delegataria

De acuerdo con lo anterior, el Consejo Superior Universitario toma las siguientes decisiones en cada uno de los asuntos presentados a consideración:

I. ASUNTOS DE LA PLENARIAⁱ

1. Modificaciones al presupuesto vigencia 2018, de conformidad con el artículo 44, parágrafo 2 del Acuerdo 153 de 2014

-El artículo 44, parágrafo 2, del Acuerdo 153 de 2014 – Régimen Financiero, establece:

“ARTÍCULO 44. Delegación para la aprobación de las modificaciones presupuestales. (...)

Parágrafo 2. La Gerencia Nacional Financiera y Administrativa deberá presentar al Consejo Superior Universitario las modificaciones presupuestales efectuadas con corte a 30 de mayo y 30 de noviembre de la vigencia en curso, con el propósito de hacer seguimiento a las modificaciones respecto al presupuesto inicialmente aprobado. La presentación al Consejo Superior Universitario se realizará en la siguiente sesión al corte establecido.”

Se anexa documento

El Consejo Superior Universitario se entera del informe presentado por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.

2. Informe de ejecución de los recursos de estampilla – vigencia 2018, para aval del Consejo Superior Universitario

-El parágrafo del artículo 12 de la Ley 1697 de 2013 (Poe la cual se crea la estampilla pro Universidad Nacional de Colombia), establece:

“ARTÍCULO 12. Control. Las universidades estatales en ejercicio de las funciones que le son propias, según su autonomía, implementarán un sistema de administración de los recursos provenientes del Fondo Nacional de las Universidades Estatales, respecto de los cuales la Contraloría General de la República ejercerá el correspondiente control fiscal. El Ministerio de Educación Nacional, a través del Fondo Nacional de las Universidades Estatales, deberá trasladar los recursos de la estampilla a las cuentas de las universidades estatales semestralmente de acuerdo con la distribución definida en el artículo 3o de la presente ley y la resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional para tal efecto. El incumplimiento de esta obligación generará las responsabilidades disciplinarias, fiscales y penales correspondientes.

Parágrafo. Las universidades estatales presentarán informes anuales, avalados por sus Consejos Superiores, al Congreso de la República, al Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Hacienda y Crédito Público con la especificación de los recursos recibidos a través del Fondo y el detalle de la ejecución de los mismos.”

Se anexa documento

El Consejo Superior Universitario, por cuatro votos a favor y una abstención, otorga aval a la ejecución de los recursos de estampilla, de acuerdo con el informe presentado. Se envía oficio CSU-632-19.

4. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica el epígrafe del Acuerdo 299 de 2018 del Consejo Superior Universitario”

-En el epígrafe hay un error en la denominación del cargo, el cual se hace necesario corregir.

Se anexa proyecto de acuerdo

El Consejo Superior Universitario, por cuatro votos a favor y una abstención, aprueba la modificación solicitada.

II. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIAⁱ

Se presentan los asuntos **estudiados por la Comisión Delegataria y presentados por ésta al pleno** en la sesión 1 de 2019 (febrero 19), a las cuales asistieron los consejeros Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Beatriz Martínez de Vargas, y Jennifer Pedraza Sandoval; Carmen Alicia Cardozo de Martínez, Secretaria General y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora de la Secretaría General.

ASUNTOS VARIOS

Designación de integrantes de Institutos de Investigación de Sede

32. Oficio R-1456-18 de la Rectoría, mediante el cual solicitan la designación del investigador externo ante el Consejo del IDEA.

-Se presentan los siguientes nombres:

Cristina Julián Díaz Álvarez

Luis Olmedo Martínez Zamora

Guillermo Rudas Lleras

EN SESIÓN 1 DE 2019, REALIZADA EL 19 DE FEBRERO, LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DESIGNAR A LUIS OLMEDO MARTÍNEZ ZAMORA.

El Consejo Superior Universitario acoge la recomendación de la Comisión Delegataria y expide Resolución 14.

Designación de integrantes del Consejo de Sede

33. Oficio Mz-CS-008-19 del Consejo de Sede de Manizales, mediante el cual solicitan designar dos representantes de las asociaciones o instituciones sociales ante ese Consejo de Sede teniendo en cuenta la culminación del periodo de los anteriores representantes.

-Presentan los siguientes nombres:

Humberto Salazar

Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales

Darío Gómez Jaramillo

Comité Intergremial de Caldas

Valentina Vallejo Arango

Comité Intergremial de Caldas

EN SESIÓN 1 DE 2019, REALIZADA EL 19 DE FEBRERO, LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DESIGNAR A VALENTINA VALLEJO ARANGO Y HUMBERTO SALAZAR.

El Consejo Superior Universitario acoge la recomendación de la Comisión Delegataria y expide Resolución 15.

(original firmado por)

MARÍA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ

Presidenta

(original firmado por)

CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ

Secretaria

MSC.

ⁱ Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, la información de carácter particular fue excluida del contenido de la agenda y desarrollo de la sesión señalada en la presente acta.